

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MAYOR

Folio 2280

No. de Control

590/22

1.- UBICACIÓN

Calle	Número Oficial	Lote	No. Manzana
BOULEVARD ECUADOR	117	2	24
Condominio	Fraccionamiento/Colonia	Población	
	VALLE DE TEJEDA	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destino; Específicos del Suelo	Fecha de Dictamen
		097-14/22-I/E-004	13/06/2022

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo
LOCALES COMERCIALES	COMERCIOS Y SERVICIO VECINAL

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZOE
ARQ. FELIPE DE JESÚS VACA NUÑEZ	1067

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ARQ. FELIPE DE JESÚS VACA NUÑEZ	454

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	2.5	M3	\$41.00	\$102.50		\$102.50	ART. 81 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	16.6	M	\$27.00	\$448.20		\$448.20	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA USOS NO HABITACIONALES DESCUBIERTO	45	M2	\$25.00	\$1,125.00		\$1,125.00	ART. 81 F-X INC-A Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PLANTA BAJA	77.72	M2	\$165.00	\$12,823.80	65.0%	\$4,488.33	ART 81 F-I INC A). ART 83 F-I INC A); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$6,802.98		\$6,802.98	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$12,823.80		10.0%	\$1,282.38		\$1,282.38	ART. 118 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$818.79		\$818.79	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$23,997.65

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01392662

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

02/08/2022

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL DICTAMEN.

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD. PARA CUALQUIER TRABAJO EN LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.